

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 37
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de transporte
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Constancia de no infracción
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando se pierde un documento de un vehículo del servicio público (tarjeta de circulación y/o placa)
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Director de servicios concesionados y coordinador de transporte
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de ingresos del Municipio de Ramos Arizpe
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Se anexa
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Tarjeta de circulación (copia) identificación
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Precisar cuál fue el documento extraviado
MONTO DE LOS DERECHOS:	\$128.00 (ciento veintiocho pesos 00/100mn)
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Según sea el caso
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	alexarias71@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en Presidencia Municipal